

DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO:	OBRAS PÚBLICAS.
ASUNTO:	LICENCIA DE USO DE SUELO.
OFICIO NÚMERO:	OP-007-01/03/2022.

CHARCAS, S. L. P., A 01 DE MARZO DEL AÑO 2022

C.JUAN DOMINGUEZ NAVARRO CHARCAS S.L.P. PRESENTE:

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN V INCISO D) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 114 FRACCIÓN V INCISO D) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ; ARTÍCULOS 270, 271, 272 DE LA LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ; Y ARTICULO 23, FRACCION I DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE CHARCAS, S.L.P. PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022. SE EXPIDE LA LICENCIA DE USO DE SUELO PARA UN PREDIO URBANO DE USO COMERCIAL, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

1.- UBICACIÓN:

PREDIO SE LOCALIZA EN CALLE: CARRETERA SANTO DOMINGO, MANZANA: 01, LOTE: 13, UBICADO EN CARRETERA SANTO DOMINGO EN CHARCAS S.L.P. EL CUAL CUENTA CON UNA SUPERFICIE APROXI: 200 METROS CUADRADOS Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

NORTE: MIDE 12.00 METROS, LINDA CON TERRENO MUNICIPAL.

SUR: MIDE 12.00 METROS, LINDA CON CARRETERA SANTO DOMINGO

ORIENTE: MIDE 16.67 METROS

PONIENTE: MIDE: 16.67 METROS